



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

151ª Asamblea de la UIP

Ginebra

19–23 de octubre de 2025



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - www.secretariagrupacuip.org

15ª Cumbre de Mujeres Presidentas de Parlamento (15SWSP)

Ginebra (Suiza), 28 de julio de 2025

Informe de la Cumbre

Foro de Mujeres Parlamentarias
Punto 3

FEM/40/3.c-Inf.1
22 de septiembre de 2025



La 15ª Cumbre de Mujeres Presidentas de Parlamento (15SWSP) se llevó a cabo el 28 de julio de 2025 en Ginebra, Suiza, bajo el tema *Liderar para una paz inclusiva y duradera*.

Treinta de las principales legisladoras del mundo participaron en la Cumbre, que fue organizada por la UIP en asociación con el Parlamento suizo. La lista completa de participantes está disponible en el sitio web de la UIP.

El Comité Preparatorio de la 15SWSP, establecido sobre la base de las nominaciones de todos los grupos geopolíticos de la UIP, guió los preparativos sustantivos de la Cumbre. El Comité seleccionó el tema y los subtemas de la 15SWSP, identificó las mociones y redactó las notas conceptuales para los debates de los paneles.

La Cumbre precedió a la Sexta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento (6WCSP), que tuvo lugar del 29 al 31 de julio de 2025, también en Ginebra. Los resultados de las deliberaciones de la 15SWSP alimentaron los trabajos de la 6WCSP, incorporando así la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas como prioridad en la agenda de todos los parlamentos.

La Declaración Final de la Cumbre se incluye en el Anexo.

Resumen Ejecutivo

El 28 de julio de 2025, las principales legisladoras del mundo se reunieron en Ginebra para la 15ª Cumbre de Mujeres Presidentas de Parlamento (15SWSP), organizada por la Unión Interparlamentaria y el Consejo Nacional de Suiza. Asistieron 26 Presidentas de Parlamento, 4 Vicepresidentas en representación de sus respectivas Presidentas y 3 presidentas de asambleas parlamentarias, entre más de 350 participantes de 31 países.

La Cumbre se celebró inmediatamente antes de la Sexta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento (6WCSP). Dio lugar a una Declaración Final que contribuyó a los trabajos de la Conferencia (véase el Anexo).

El tema de la Cumbre fue **Liderar para una paz inclusiva y duradera**. Las líderes debatieron cómo los desafíos globales más apremiantes — desde el cambio climático y la transformación tecnológica hasta la erosión de la democracia, los derechos humanos y las desigualdades arraigadas — están remodelando las perspectivas de paz. Estos desafíos a menudo tienen rostro de mujer. Aunque las mujeres son de las primeras en responder, con frecuencia son las últimas en ser escuchadas.

Amplificar las voces y el liderazgo de las mujeres no es solo una cuestión de justicia, sino también de eficacia. Los acuerdos de paz son más sostenibles y duraderos cuando las mujeres participan. Sin embargo, en 2023 solo el 9,6% de los negociadores de paz a nivel mundial eran mujeres. En los parlamentos nacionales, a pesar de las crecientes evidencias de la correlación entre el liderazgo femenino y la acción decidida en favor de la paz y el clima, en 2025 solo el 27,2% de los parlamentarios y el 23,7% de las Presidentas de Parlamento eran mujeres.

Dado que 2025 marca treinta años desde la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y veinticinco años de la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, la Cumbre reafirmó los compromisos existentes y subrayó la importancia de situar la paridad de género en la toma de decisiones en el centro de los esfuerzos multilaterales y nacionales.

La Cumbre incluyó dos sesiones. La primera sesión se centró en los 25 años de la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad (MPS). Las Presidentas coincidieron en que la paz no es solo ausencia de guerra, sino presencia de justicia. Por lo tanto, una paz inclusiva y duradera requiere una acción fuerte, coordinada y sensible al género, que debe ser liderada en igualdad de condiciones por hombres y mujeres.

Se describió la violencia sexual en los conflictos como un arma de guerra destinada a desestabilizar vidas y sociedades. En consecuencia, no puede haber paz inclusiva sin justicia para las sobrevivientes, quienes deben ser reconocidas como líderes y actrices centrales en la construcción de la paz.

Las participantes coincidieron en la necesidad de corregir la subrepresentación de las mujeres en la consolidación de la paz, adoptando leyes y presupuestos con perspectiva de género y rompiendo normas sociales nocivas en el sector de la seguridad. Entre las respuestas concretas se incluyen el aumento del financiamiento a organizaciones de paz dirigidas por mujeres y la elaboración de Planes de Acción Nacional sobre MPS que obliguen a recopilar datos desagregados por sexo, asignar presupuestos específicos, fijar metas y prever la supervisión parlamentaria.

La segunda sesión abordó otros dos desafíos mundiales apremiantes: el cambio climático y la inteligencia artificial (IA). El debate sobre el cambio climático subrayó que sus impactos no son neutrales en cuanto al género. Agravan las desigualdades y vulnerabilidades existentes. Las mujeres suelen soportar una carga desproporcionada debido a su concentración en la agricultura de subsistencia, el acceso limitado a recursos y las mayores responsabilidades domésticas y de cuidado no remuneradas. Los desastres relacionados con el clima también se vincularon con un aumento de la violencia de género, el matrimonio forzado, la deserción escolar de las niñas y riesgos para la salud sexual y reproductiva derivados de la interrupción de servicios relacionados y de la escasez de agua.

Las participantes reclamaron políticas climáticas con enfoque de género, acceso equitativo a la tierra y la propiedad, asignación de recursos específicos a mujeres beneficiarias y la plena inclusión de las mujeres en la respuesta climática y en la toma de decisiones ambientales. También pidieron medidas para proteger a las defensoras de derechos humanos que están en primera línea en la acción climática y en la protección ambiental.

Durante el debate sobre la IA, las Presidentas coincidieron de manera unánime en que aún no es tarde para configurarla como una herramienta a favor de la igualdad de género. Resaltaron la importancia imperiosa del liderazgo de las mujeres en el desarrollo, la gobernanza y la regulación de las tecnologías emergentes, para asegurar que estos sistemas sean inclusivos, libres de sesgos y promuevan la cohesión social y la igualdad de género.

Se acordó la necesidad de equipos diversos en el desarrollo de IA, marcos jurídicos sólidos y responsabilidad de las empresas tecnológicas. También se subrayó la importancia de combatir la violencia de género en línea, garantizar algoritmos imparciales y proteger los derechos de las mujeres en los espacios digitales. Esto resulta especialmente importante ante la violencia rampante contra las mujeres en política en los entornos digitales. Entre las buenas prácticas se destacaron la adopción de disposiciones específicas para tipificar como delito y sancionar los actos de violencia política de género y de violencia en línea, como sucede en México, así como la adopción de marcos jurídicos para regular la IA, como es el caso de la Unión Europea.

La Cumbre concluyó con un compromiso compartido de las Presidentas de liderar la transformación hacia una paz inclusiva y sostenible, a saber:

- 1) **Reconstruir la confianza en la democracia asegurando que los parlamentos sean instituciones inclusivas y sensibles al género.** Esto requiere enfrentar estereotipos dañinos y normas obsoletas, y poner fin a todas las formas de violencia y acoso contra las mujeres en la política. También implica involucrar a la juventud — especialmente a las mujeres jóvenes — para que la política se convierta en un espacio donde su liderazgo sea bienvenido.

- 2) **Colocar la igualdad de género en el centro mismo de la paz y la seguridad.** Las mujeres no solo deben estar presentes, sino también empoderadas, apoyadas y con los recursos necesarios para tomar decisiones en todas las etapas de la diplomacia, la prevención de conflictos, las negociaciones y la recuperación posconflicto. El derecho internacional humanitario debe respetarse y las consecuencias de los conflictos deben abordarse con un enfoque sensible al género.
- 3) **Enfrentar desafíos como el cambio climático y los avances tecnológicos con una perspectiva de género.** Esto incluye garantizar el liderazgo de las mujeres en las negociaciones climáticas, así como en el desarrollo y la gobernanza de las nuevas tecnologías, además de elaborar políticas con enfoque de género en estos ámbitos.
- 4) **Hacer de la paridad de género la nueva norma.** La representación de las mujeres en los parlamentos se ha duplicado en los últimos treinta años y el número de Presidentas de Parlamento ha crecido significativamente, pero la paridad sigue siendo el objetivo, y ese objetivo aún está lejos de alcanzarse. La implementación de cuotas de género sigue siendo un motor crucial de los avances en esta área.
- 5) **Predicar con el ejemplo uniéndose a la campaña de la UIP “Lograr la igualdad de género, acción tras acción”.** La Cumbre invitó a otras Presidentas y parlamentarias a sumarse también a la campaña y adoptar las acciones transformadoras que esta propone.

Tal como lo demuestra su declaración final, las Presidentas están dispuestas a actuar como modelos de liderazgo inclusivo y de multilateralismo incluyente. Asimismo, subrayaron que la desigualdad de género no puede ser abordada únicamente por las mujeres, y que los hombres también deben desempeñar su parte.

Anexo - Declaración Final



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone.

Nationalrat
Conseil national
Consiglio nazionale
National Council



#15SWSP

Declaración Final

La 15ª Cumbre de Presidentas de Parlamento (15SWSP), convocada por la Unión Interparlamentaria (UIP) en estrecha cooperación con el Parlamento suizo, tuvo lugar en Ginebra, Suiza, el lunes 28 de julio de 2025. Participaron 29 Presidentas de Parlamento y 3 Presidentas de asambleas y organizaciones parlamentarias, entre unas 330 participantes de 37 países.

Como resultado de sus deliberaciones, las Presidentas de Parlamento adoptaron la siguiente declaración final:

- 1) Nosotras, Presidentas de Parlamento, reunidas en la 15ª Cumbre de Presidentas de Parlamento en un momento crítico y en un año de muchos hitos para las mujeres y niñas del mundo, al conmemorarse el 30º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, el 10º aniversario de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y los 25 años de existencia de la agenda sobre Mujeres, Paz y Seguridad, con el propósito de inspirar el próximo capítulo en la búsqueda de la igualdad de género, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres,
- 2) Profundamente preocupadas por el creciente sentimiento de desesperanza y desilusión respecto al estado de los asuntos mundiales, y la alarmante falta de respeto por los valores y principios democráticos, los derechos humanos universales y el derecho internacional humanitario, la erosión de la confianza en las instituciones y la propagación de la polarización, el conflicto y la hostilidad que socavan la cohesión cívica y la gobernanza pacífica e inclusiva,

- 3) Preocupadas porque las normas y estereotipos negativos persistentes relacionados con la masculinidad y la feminidad, y con los roles de hombres y mujeres, siguen moldeando la práctica política y las relaciones internacionales, reforzando a menudo la exclusión y los enfoques contradictorios que socavan la paz inclusiva y sostenible,
- 4) Alarmadas por el costo de los conflictos armados en las poblaciones civiles y subrayando que los conflictos armados afectan de manera desproporcionada a mujeres y niñas; que la violencia de género, incluido su uso como arma de guerra, constituye una de las amenazas más graves para la seguridad, exacerba las desigualdades existentes y obstaculiza los caminos hacia la justicia y la paz sostenible,
- 5) Expresando nuestra solidaridad con todas las mujeres y niñas en zonas de conflictos y guerras,
- 6) Reconociendo la importancia de respetar el pluralismo civilizacional y religioso en la conformación de modelos de empoderamiento y liderazgo de las mujeres, incluidos aquellos modelos basados en referencias religiosas y tradiciones nacionales,
- 7) Convencidas de que las voces y el liderazgo de las mujeres son fundamentales para acelerar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero que siguen siendo excluidas de los roles de toma de decisiones en procesos críticos para mitigar riesgos, responder a crisis y construir resiliencia,
- 8) Afirmando que la igualdad de género, la inclusión y el liderazgo de las mujeres son esenciales para la paz y la seguridad sostenibles, como lo reconoce la agenda sobre Mujeres, Paz y Seguridad, con pruebas claras que demuestran que los procesos inclusivos, multidimensionales, multilaterales y participativos, dirigidos por mujeres y con el debido respeto por el derecho internacional, contribuyen a la prevención, la resolución y la recuperación posconflicto, y resultan en acuerdos de paz más duraderos y eficaces,
- 9) Preocupadas porque la subrepresentación de las mujeres en la mediación y negociación de paz sigue siendo un obstáculo significativo para lograr una paz duradera y una gobernanza inclusiva.
- 10) Gravemente preocupadas por la importante subrepresentación de las mujeres en los roles diplomáticos, como lo destaca la resolución 76/269 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, reafirmando la importancia crítica de avanzar en el liderazgo de las mujeres en los asuntos exteriores, las instituciones multilaterales y la diplomacia para fortalecer la gobernanza global inclusiva,
- 11) Enfatizando que la ciencia y la diplomacia están vinculadas en la respuesta a los desafíos transfronterizos, y que el papel de las mujeres diplomáticas y científicas es fundamental y necesita ser fortalecido para dar forma tanto a soluciones científicas como políticas.
- 12) Convencidas de que los desafíos globales más urgentes de hoy, incluido el cambio climático, la transformación tecnológica, la erosión de los derechos humanos y la desigualdad de género arraigada, están remodelando las perspectivas de paz y requieren un liderazgo y una acción fuertes, coordinados y sensibles al género en asociación entre hombres y mujeres,

- 13) Preocupadas porque las mujeres siguen estando subrepresentadas en la toma de decisiones climáticas y reconociendo que el cambio climático intensifica la precariedad y genera inestabilidad, particularmente en contextos frágiles, con impacto en mujeres y niñas,
- 14) Reconociendo que las tecnologías emergentes están transformando las sociedades y la gobernanza, trayendo tanto oportunidades como graves riesgos, y preocupadas por la falta de un diálogo político inclusivo en torno a la gobernanza de la inteligencia artificial,
- 15) Subrayando la importancia imperiosa del liderazgo de las mujeres en el desarrollo, la gobernanza y la regulación de las tecnologías emergentes, para garantizar que estos sistemas sean inclusivos, libres de sesgos y promuevan la cohesión social y la igualdad de género,
- 16) Acogiendo con satisfacción los avances en la representación de las mujeres en los parlamentos nacionales, que se ha más que duplicado en los últimos 30 años, pasando del 11,3% en 1995 al 27,2% en 2025; señalando que la implementación de cuotas de género u otras iniciativas que aumenten la participación de las mujeres sigue siendo un motor crucial de estos avances; y dando la bienvenida al progreso en el liderazgo de los parlamentos por mujeres, que ha pasado del 10,5% hace 30 años al 23,7% en la actualidad, exhortando a continuar el compromiso y a acelerar la acción hacia la paridad en la participación y el liderazgo,
- 17) Afirmando que la paridad de género es fundamental para la legitimidad, resiliencia y eficacia de las instituciones democráticas en todas las áreas de la vida, y convencidas de que alcanzar la paridad de género en los parlamentos y en los espacios de toma de decisiones es más urgente que nunca para abordar eficazmente los desafíos globales y construir una paz inclusiva y sostenible,
- 18) Reafirmando nuestro compromiso inequívoco de lograr la paridad de género, tal como se consagra en el plan de acción para la paridad de género en los parlamentos adoptado en la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la UIP en marzo de 2025 en México, que constituyó un llamado decisivo a hacer de la paridad un estándar político universal.

Nos comprometemos a:

- Actuar dentro y fuera de nuestros parlamentos para sensibilizar sobre la importancia del multilateralismo y el diálogo interparlamentario inclusivo como un mecanismo fundamental para generar confianza, lograr una cooperación internacional efectiva y construir una paz sostenible.
- Exigir el pleno respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, trabajando desde nuestros parlamentos para promover soluciones pacíficas y negociadas en lugar de una creciente dependencia de la violencia y la guerra, abordando sus consecuencias de género y reafirmando la urgencia de una diplomacia sensible al género y de procesos de paz inclusivos como el único camino sostenible hacia la paz duradera.
- Apoyar el liderazgo de las mujeres en la diplomacia y los asuntos exteriores mediante el fortalecimiento de la representación equilibrada de género en todos los niveles del servicio diplomático, y respaldando instituciones de política exterior inclusivas que reflejen y promuevan un cambio sistémico en la gobernanza global.

- Alentar a todas las instituciones, gobiernos y organizaciones que participan en mediaciones y negociaciones a adoptar políticas inclusivas de género y garantizar la participación significativa de las mujeres en todas las etapas de estos procesos; además, instar a la asignación de recursos adecuados, capacitación y apoyo para empoderar a las mediadoras y negociadoras, en particular en el nivel comunitario y de base.
- Promover una mayor conciencia en nuestros parlamentos de la paz sostenible e inclusiva como un proceso multidimensional, colocando la igualdad de género en su núcleo.
- Liderar un cambio de paradigma en la política transformando nuestros parlamentos en instituciones sensibles al género, confrontando normas de género nocivas mediante procedimientos inclusivos, creación de capacidades sostenidas y reformas estructurales.
- Redoblar esfuerzos para reconstruir la confianza en las instituciones democráticas fomentando un liderazgo inclusivo y abordando las causas profundas de la desafección, particularmente entre las generaciones más jóvenes, a fin de cerrar la creciente brecha generacional.
- Reiterar nuestro compromiso de hacer de la paridad la norma dentro y fuera de nuestros parlamentos, al tiempo que apoyamos activamente la defensa global para alentar y permitir que todos los parlamentos adopten prácticas y estructuras sensibles al género.
- Fortalecer la respuesta de nuestros parlamentos para abordar todas las formas de violencia contra las mujeres y la violencia de género dentro y fuera de los parlamentos, adoptando y aplicando leyes y políticas de tolerancia cero, reforzando la rendición de cuentas y tratando este problema como un desafío fundamental para la democracia.
- Adoptar medidas urgentes para garantizar la plena participación de las mujeres en las respuestas al cambio climático y reconocer que las estrategias con perspectiva de género son esenciales para generar resiliencia, permitir la adaptación e impulsar una transición justa y equitativa.
- Fortalecer el conocimiento institucional y las capacidades parlamentarias para supervisar las tecnologías emergentes, garantizando que su gobernanza sea inclusiva, sensible al género y libre de sesgos, con mujeres igualmente representadas junto a los hombres en el diseño, desarrollo y supervisión de estos sistemas.
- Promover la diplomacia científica defendiendo la representación equilibrada de género de mujeres diplomáticas y científicas en foros científicos multilaterales, y fomentar vías claras para que niñas y mujeres jóvenes ingresen y prosperen en los campos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).
- Aprovechar los aniversarios emblemáticos de 2025 de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el 40º aniversario del Foro de Mujeres Parlamentarias de la UIP para acelerar la implementación y renovar los compromisos con la igualdad de género y la construcción de paz inclusiva.
- Unirse a la campaña de la *UIP Lograr la igualdad de género, acción tras acción*, promover la campaña en nuestros parlamentos e implementar las 10 acciones más transformadoras y urgentes que se nos llama a llevar a cabo.

Nos aseguraremos de que este documento sirva de insumo a los trabajos de la Sexta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento, con miras a priorizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas en la agenda de todos los parlamentos.

NB. Se reconoce que debido a sus posiciones constitucionales u otros factores, ciertas Presidentas no pueden asociarse directamente con declaraciones políticas sustantivas, y por lo tanto no deben ser vistas como indicando apoyo específico a todas las secciones. No obstante, en nombre de sus cámaras, reconocen la importancia de los temas planteados y las intenciones de sus colegas al proponer determinados caminos a seguir.